



**OFICIO MULTIPLE N° 000028-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215249224 - 13]**

**SEÑORES  
DIRECTORES (A) DE LAS II.EE.PUBLICAS  
JURISDICCIÓN UGEL LAMBAYEQUE**

**ASUNTO: Taller de Asistencia Técnica para la participación en el concurso de  
Nacional de Proyectos de Innovación.**

**REFERENCIA: OFICIO N° 000674-2024-GR.LAMB/GRED [215249224 - 9  
RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 0001-2024-MINEDU/FONDEP-GE**

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo, asimismo para hacer de vuestro conocimiento que nos encontramos en la fase de inscripción para el Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2024 - FONDEP, según lo indicado en el documento de referencia.

En tal sentido, y con la finalidad de brindar el respaldo necesario a los directores y docentes interesados en participar en este concurso, se llevará a cabo un Taller de Asistencia Técnica. Esta iniciativa busca proporcionar las herramientas y conocimientos fundamentales para la elaboración y presentación exitosa de proyectos innovadores, en estricto cumplimiento de la resolución correspondiente.

Asimismo, se contará con la participación de la especialista del FONDEP, la señora Olga Alvarado Martínez, quien compartirá su experiencia y conocimientos durante el desarrollo del taller. Por lo que solicitamos la participación de ustedes en su condición de directivos y docentes de las II.EE de esta jurisdicción en este evento, tanto de zonas urbanas como rurales, que estén interesados en participar en este concurso. La convocatoria está programada para el día viernes **15 de marzo a las 2:30 pm. en la IE. "Nuestra Señora de la Asunción" - junto al local de UGEL Lambayeque.**

Es propicia la oportunidad para expresarles mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN  
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 13/03/2024 - 11:54:27

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:  
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA  
SONIA MARIBEL PEREZ MUNDACA  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
2024-03-12 18:00:36-05